

**Redo y Almada, dos familias empresariales azucareras en Sinaloa.
1900-1970**

Alonso Martínez Barreda (Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM)

El escenario a vuelo de pájaro.

Antes de 1909.

Los diez años de agitación político-militar registrados entre 1860-1870, manifestados por la intervención francesa, fueron de grandes pérdidas para la economía sinaloense. Posteriormente los conflictos entre liberales y conservadores¹, registrándose seis levantamientos entre 1869 y 1972. En éste último año, se sucedieron 12 gobernadores, así como levantamientos de mazatlecos, pocos favorables al centralismo político², y es hasta 1876 con la imposición del general Francisco Cañedo, que se estableció la paz porfiriana, hasta la muerte de Cañedo en 1909.

La década anterior al estallido revolucionario, y aun años después de éste, Sinaloa fue escenario de la actividad monopólico de tierra³ y concesiones de agua. Bajo el amparo de deslinde y colonización emitidas por el gobierno de Díaz y el apoyo del gobierno de Sinaloa, se expidieron en el estado los siguientes contratos para la conquista de tierras⁴: Compañía Colonizadora Albert K. Owen (1886), Hacienda Hermanos Almada y socios (1889), Compañía Carlos Conat (1890), Sinaloa Land and Water Company, S.A. (1902), Alejandra Vda. de Redo (1904), Sinaloa Land Company (1904)⁵, Pacific Land and Wather Company, S.A. (1908), La Prosperidad Colony Company, S.A.(1909), Culiacán Colonización Company, S.A. (1909), y la Colorada

¹ Liberales, conformados por nuevos rancheros y hacendados del norte del estado; conservadores representados por el viejo grupo de hacendados y mineros de origen colonial. Vease, Hubert Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el Estado*, México, UNAM, 1990, p. 43

² *Íbid.*

³ En Sinaloa los títulos registrados y las superficies sembradas fueron incrementándose desde 1900 contándose con 415 correspondientes a 3,512 hectáreas: para 1909 fueron 1,728 títulos que representaban 17,051 hectáreas, registrándose para 1910, un descenso para a 1,655 con una representación de 16, 697 has.

⁴ Alonso Martínez Barreda, "Sinaloa Land Company, S.A.", en Gilberto López Alanís (compilador), *El Porfiriato en Sinaloa*, DIFOCUR, 1991, pp. 99-107.

⁵ Entre 1906 y 1908, esta compañía deslindadora concentró 372,861 has en los distritos de Badiraguato, Cósala, San Ignacio, Mazatlán, El Fuerte, Culiacán y Sinaloa, todas esas propiedades en las márgenes de los ríos, lo cual posibilitaba el desarrollo de la agricultura. Contando con convenios establecidos con la Secretaría de Fomento, para canalizar inversiones en sistemas de riego en los ríos: Culiacán, Cañas, San Lorenzo, Piaxtla y Elota. Dicha sociedad siguió operando hasta los años cincuenta.

Land Company (1910)⁶.

Gracias a la política de Porfirio Díaz y de Francisco Cañedo las haciendas azucareras, Ixtle ras, garbanceras, y las compañías deslindadoras colonizadoras, se convirtieron en las principales sociedades concentradoras de tierra y agua, siendo las primeras que, además de monopolizar estos recursos, concentraban gran parte de la fuerza de trabajo.

Los estados del noroeste se fueron desarrollando casi aislados del resto del país, por su situación geográfica. Antes de 1909 el único acceso al estado de Sinaloa fueron sus puertos, especialmente Mazatlán, Topolobampo y Altata. La desarticulación del mercado regional sinaloense había persistido a finales de la última década del siglo XIX. Por un lado la ineficiencia del transporte terrestre que se realizaba a través de diligencias⁷, ya que los caminos no se encontraban en condiciones favorables para garantizar la fluidez de la actividad comercial. Es hasta 1909 en que el tendido del camino de hierro, se convierte en la columna vertebral de la región sinaloense, principalmente de Mazatlán, Culiacán y Ahome con los mercados de Sonora y el norteamericano. Al finalizar el siglo XIX la minería, el comercio y la industria, habían alcanzado importancia en Sinaloa

Los trapiches de azúcar, piloncillo y panocha fueron sustituidos por los ingenios azucareros en las zonas norte y centro: La Aurora, de Joaquín Redo (Culiacán en 1878); La Constancia de Orrantia y Sarmiento (El Fuerte, 1884); La Florida, de Esteban ZaKany (Ahome, 1886); La Primavera de los hermanos Almada (Navolato, 1889); El Águila, de Zacarías Ochoa en sociedad con Benjamín F. Johnston (Los Mochis, 1892) y Eldorado, de la familia Redo (Eldorado, 1900).

1909 la sucesión del patriarca y los nuevos conflictos en 1910

Una fresca noche de junio de 1909 las campanas del Santuario de Culiacán comenzaron a repicar llamando a duelo. Era el día 5, y se rompía para siempre la paz porfiriana que por más de tres décadas había imperado: Francisco Cañedo había muerto. Desde el Santuario se anunciaba a Sinaloa la muerte del patriarca de 80 años. Su aspiración de

⁶ Monopolizó tierras en la margen izquierda del Río Tamazula, Gran parte de esas propiedades serán compradas por el general Juan Carrasco en el periodo revolucionario.

⁷ Desde 1871, el estado de Sinaloa contaba con un sistema carretero que integró al estado por dos rutas: con el sur comunicando a Culiacán, Elota, Piaxtla, Mazatlán, Tepic y Guadalajara; por el norte se vinculaban Culiacán, El Fuerte y Álamos. Operando la Diligencia General de Occidente, de Antonio Peña y la de Adolfo Berney.

dejar el poder junto con el que lo llevó a él, Porfirio Díaz, no se realizó.

Al tomar el poder máximo en 1876, Díaz honra la amistad de inmediato, pues en Sinaloa, su amigo seguro en las horas inseguras, Cañedo⁸, asume el Poder Ejecutivo estatal el mismo año. Juntos en la revuelta de La Noria, juntos impulsando el Plan de Tuxtepec, los “tuxtepecadores” se consolidaban también en las horas altas. Sólo la muerte del caudillo sinaloense lograría, en 1909, lo que nadie pudo, romper la alianza de Díaz y Cañedo.

Pero el dictador sinaloense tomó las debidas precauciones. Antes de ser embalsamado y declarado Benemérito del Estado por la legislatura local, dejó sus asuntos en regla. Citó a su esposa Francisca Bátiz y Bátiz, a Manuel Clouthier⁹, Diego Redo y al notario público Alejandro Buelna, quienes testimoniaron el testamento del general en favor de su esposa y donde se dio tiempo para organizar la sucesión en el poder político. El dedo del moribundo funcionó a la perfección, y de ahí salieron Diego Redo como futuro gobernador y Clouthier resignado a dirigir desde la presidencia municipal de Culiacán.

El cadáver del general Cañedo, aun no era conducido a su última morada y las pugnas entre los principales notables por nombrar al sucesor eran evidentes. El historiador José C. Valadés describe el momento que se vivía en Sinaloa:

“Dos grupos dispuestos a disputarse el poder: el grupo de la pequeña burguesía dirigida por los porfiristas puros, que esperaban que la herencia de Cañedo pasara a sus manos sin dificultad alguna, y el de la gran burguesía, dirigida por los científicos provincianos, que se creía el llamado a realizar, en el orden local, la tarea de dominio económico, que llevaba a cabo nacionalmente el ministro de hacienda: José Ives Limantour”.¹⁰

La élite sinaloense buscaba asegurar la continuidad, y Redo significaba esa garantía de que los beneficios que disfrutaban no sufrirían menoscabo. Rápidamente

⁸ Nació en Bayona, Nayarit en 1839, fue comerciante en el puerto de Mazatlán y se incorporó al Batallón Guerrero, de la Guardia Nacional, para defender la plaza contra los franceses mientras era prefecto de Culiacán, incorporándose después al Plan de Tuxtepec. Para arribar al puesto de gobernador de Sinaloa, contó con el apoyo del empresario Joaquín Redo, con quien tenía vieja amistad. Cañedo muere en 1909, incumpliendo su compromiso de bajar del poder junto con su protector.

⁹ Prestamista, terrateniente y comerciante. Hijo de Manuel Clouthier, quien fuera Regidor suplente del Ayuntamiento de Culiacán en 1881, Presidente del Ayuntamiento de Culiacán en 1889, Oficial Mayor en 1877 y Magistrado Supernumerario en 1890.

¹⁰ José C. Valadés, Rafael Buelna. op.cit, 1984, p. 15.

recibió el visto bueno del presidente Díaz, por lo que la élite del estado mantuvo su fidelidad al sistema. Pero no todos aceptaron sumisos el resultado de estos *amarres* familiares y clientelares, pues hubo sectores de la sociedad dispuestos a dar la batalla electoral. La clase en el poder se dividía, a pesar de todo. Hubo un aspirante al menos, de los seis iniciales¹¹, que enfrentó Redo en busca de la gubernatura, y llegó hasta el final: José Ferrel.

Redo se aprestó a heredar el poder apoyado por la maquinaria nacional porfirista, por los grupos locales más fuertes y el aparato militar cañedista¹², además de los peones acasillados y los trabajadores libres de las haciendas de la sociedad Redo y Compañía y The Almada Sugar Refineries Company.

En 1909 Sinaloa fue escenario de la lucha antirreeleccionista. Era algo inédito después de tres décadas de paz dictatorial ver el respaldo de algunos porfiristas, sobre todo en Mazatlán y Culiacán, a la candidatura opositora de Ferrel¹³. Las contradicciones estallaban en el interior de la oligarquía sinaloense, y las viejas rencillas entre buelnistas y cañedistas salían a la superficie en la disputa por Sinaloa. Teniendo su principal base de apoyo en el puerto, Ferrel se encontraba con que la fuerza de Redo estaba en la capital del estado. Y si a éste lo designó el patriarca, a Ferrel lo impulsaron el director de *El Correo de la Tarde*, Francisco Valadés¹⁴, y el periodista Heriberto Frías.¹⁵

¹¹ Iniciaron sus trabajos para postularse el licenciado Juan B. Rojo, licenciado José Castellot, licenciado Heriberto Zazueta, general Mariano Ruiz, licenciado Jesús Uriarte, quienes declinaron su candidatura al ver el apoyo oficial a Diego Redo, otorgándole su total respaldo.

¹² licenciado José Castellot, licenciado Francisco Verdugo Fálquez, doctor Francisco de P. Millán, Antonio Tarriba, Marcelino Almada, Manuel Borboa, Patricio Robles, Francisco Orrantia y Sarmiento, Jesús J. Almada, Arsenio Espinoza, Francisco Sánchez Velásquez, Antonio Tarriba, Juan B. Rojo, Carlos López Portillo, Julio G. Arce, Teodoro Valenzuela, Filiberto R. Quintero y Blas Borboa.

¹³ Formación de clubes ferrelistas en las elecciones de 1909: En Mazatlán, el Obrero, Juvenil, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Sufragio Libre; El Rosario, el Porfirio Díaz; Chametla y Choix, el Donato Guerra; Aguacaliente, el Tuxtepecano; Escuinapa, José Ferrel; en Pánuco, el José Rubí; en Angostura el José Ferrel bajo el mando de Felipe Riveros; Elota, Ramón Corral; Culiacán, Democrático Obrero; Guadalupe de los Reyes, el Bernardo Reyes; El Fuerte, Melchor Ocampo, dirigido por José Renterías; Ahome, José María Morelos bajo la conducción de Blas Valenzuela; San Blas, el Benito Juárez; San José de Gracia, el Vicente Guerrero; el Domingo Rubí en la Villa de Sinaloa, atendido por Gabriel Leyva Solano; y el club Bernardo Vázquez, auspiciado por Juan Carrasco.

¹⁴ AGNES, licenciado Francisco Alcalde, Mazatlán, Sinaloa, f. 35-38, l. 17, 26 de marzo de 1902. Francisco Valadés, Tarriba Hnos., y Esteban Flores constituyen la sociedad Valadés y Co., para la explotación del ramo de imprenta, papelería y librería, con un capital social de \$ 15,000. Importante socio accionista de la empresa Culiacán Electric Company, S.A. José Ferrel fue representante de la firma Valadés, pues se le otorgaba poder general para representarla.

¹⁵ El periodista zacatecano Heriberto Frías se fue recomendado por José Ferrel con su primo Francisco C. Valadés para colaborar y dirigir el periódico opositor *El Correo de la Tarde*, en Mazatlán Frías se había iniciado en el periodismo al lado de Ricardo Flores Magón desde 1892, en el periódico *El Demócrata*, y aunque pasaba días difíciles en Mazatlán, estaba en

Pero lo viejo se resistía a morir y lo nuevo no nacía. Funcionando como en sus buenos tiempos, la maquinaria oficial perpetró de nuevo el fraude electoral, obteniendo el candidato oficial el 85% de la votación¹⁶, llegando a la gubernatura dos meses después, acompañado por los principales representantes de la élite en el estado¹⁷. Igualmente, a la hora de elegir el cuerpo de ediles del ayuntamiento de Culiacán, a fines de 1910, resultaron electos los más destacados miembros del grupo económico cañedista¹⁸, quedando Clouthier al frente del cabildo para el periodo 1910-1912.

El fraude electoral se había consumado por medio del aparato político porfirista. Si bien los resultados reales favorecían a Ferrel, en los oficiales, éste quedaba abajo de Redo¹⁹, lo cual dio origen al movimiento antirreleccionista en Sinaloa, iniciando con esto el movimiento armado de 1910²⁰.

constantes relaciones con Madero, quien le expone su itinerario para su publicación en *El Correo de la Tarde* dirigido por Frías, así como le manifestaba la necesidad de la publicación de manifiestos y proclamas que el candidato antirreleccionista dirigía a otros estados.

¹⁶ Con el triunfo de Redo nuevamente la élite económica del centro del estado, continuará con el predominio político con fuertes lazos familiares, como son: De la Vega, Almada, Martínez de Castro, Redo, Clouthier, Haas etcétera.

¹⁷ licenciado José Castellot (secretario general de gobierno), Alberto Almada (recaudador de rentas, tesorero del estado), Ricardo Carricarte (prefecto político de Mocorito), Juan Puga (prefecto político de Concordia), Fernando García Fajardo (proveedor), Pascual Amelio (inspector general de policía), Genaro Estrada (periodista y regidor del Ayuntamiento de Culiacán), Julio G. Arce (promotor cultural, editor de la revista *La Bohemia Sinaloense* y diputado local), Ruperto L. Paliza (rector del Colegio Civil Rosales), Esteban Flores (comerciante y poeta), Enrique González Martínez (prefecto político, cabeza de un grupo de intelectuales y secretario de gobierno), Francisco Sánchez Velásquez (notario), Dr. Bernardo J. Gastélum (director del Hospital del Carmen) y Manuel Clouthier (presidente municipal, prestamista y empresario).

¹⁸ Entre los regidores propietarios, Ponciano Almada (comerciante), Severiano Tamayo (comerciante), Manuel Clouthier (comerciante, prestamista y agricultor), Tomás Salmón (comerciante), Faustino Díaz, licenciado Alejandro Buelna (abogado y prestamista), Esteban Flores (periodista), Bernardo Gastélum e ingeniero Luís F. Molina; regidores suplentes, Enrique Peña (administrador de la empresa de agua potable de Culiacán), Pedro Villaverde (comerciante e industrial), José H. Salazar (banquero), licenciado Francisco Verdugo Fálquez (notario y comerciante), Genaro Estrada (jefe de redacción de *El Monitor*), Jorge de la Vega (comerciante) y licenciado José Tames (notario).

¹⁹ *Archivo histórico de Universidad Autónoma de Sinaloa*, Fondo José Ferrel Félix. En la ciudad de Culiacán, donde se contaba con una población de 51,668 habitantes de los cuales 25,317 eran hombres y 26,351 mujeres (quienes no votaban), menos 13,917 niños, 116 extranjeros y 3,000 criminales, que no votaban, quedaban 15,518 inhabilitados por votar: 7,098 serían los votantes reales, de los cuales por las irregularidades dejaron de votar 2,260, por lo que solamente votaron 4,151. El cómputo oficial determinó que la votación registrada fue de 9,399 a favor de Redo y 804 a Ferrel; más de 5,000 votos de más fueron registrados.

²⁰ Son diversos los factores que confluyen en el estallido de la Revolución Mexicana, pero a pesar de la crisis monetaria y bancaria de 1905 y 1907, de la crisis agrícola, las huelgas de Cananea y Río Blanco, resurgimiento de México como escenario de rivalidad europeo-norteamericano, flujo de inversiones, que desembocó en subidas de precios y caídas de salarios y otras condiciones, no fueron determinantes como las declaraciones de Díaz a la prensa norteamericana en 1908. Sobre dicha propuesta algunas autoridades en el tema lo han resaltado. Véase, Alonso Martínez Barreda, *Relaciones económicas y políticas en Sinaloa, 1910-1920*, Culiacán, Sinaloa, Facultad de Historia – Colegio de Sinaloa, 2006

El desarrollo económico que fue alcanzando México, desde los gobiernos de Díaz y posteriormente con Madero, garantizó el crecimiento del país a partir de la vinculación del mercado interno con el exterior por medio del ferrocarril. Con las inversiones de capital nacional y extranjero, los estados de Sinaloa y Sonora, experimentaron un importante desarrollo y transformación²¹, vinculados más al mercado norteamericano que al nacional, a través del ferrocarril y el transporte marítimo. Hans Warner Tobler en su obra sobre la Revolución Mexicana²², nos comenta:

“Con el capital entrando a México desde la década de 1880 y la construcción simultánea de los ferrocarriles se forman las bases para un crecimiento económico hacia afuera, que a fines del siglo XIX y principios del XX no sólo caracterizó al México porfiriano sino a otras economías latinoamericanas de exportación, como Brasil, Argentina, Chile y Uruguay “

Entre 1891 y 1910, Sinaloa empezó a contar con la presencia de capitales extranjeros (inglés, estadounidense, español, alemán y francés) en el tendido de algunos tramos de línea de ferrocarril que empezaron a articular un mercado regional más dinámico. El primero fue el Ferrocarril Occidental de México²³, conocido como "Tacuarinero", con un recorrido de 63 kilómetros, que permitía la movilización de mercancías y pasajeros entre el puerto de Altata y la ciudad de Culiacán.

Un segundo tendido, por el que circularía el Kansas City²⁴, tenía un recorrido de 112 kilómetros, se realizó en el norte de Sinaloa garantizando la movilización de azúcar y garbanzo, amén de otros artículos, y pasajeros entre el puerto de Topolobampo y El Fuerte. A finales de la primera década del nuevo siglo, Sinaloa ya estaba bien

²¹ Estos dos estados estuvieron más vinculados al mercado norteamericano. Dicha situación se manifiesta por el interés del capital estadounidense si entendemos el hecho de que la parte norte de Sinaloa y el estado de Sonora se han visto integrados a la región suroeste de Arizona. Barry Carr, “Las peculiaridades del norte mexicano”, 1880-1927, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1973, núm. 22, p. 324. Nos plantea que los estados de Sonora y Sinaloa, desde el siglo XVIII y durante el porfirato quedaron estrechamente vinculados a los intereses económicos estadounidenses y, particularmente, a la región del suroeste de los Estados Unidos.

²² Hans Warner Tobler, *La Revolución Mexicana. Transformación y cambios políticos 1876-1920*, México, Alianza Editorial, 1994, 73.

²³ Para el tendido del camino de hierro y de toda la infraestructura requerida para este ferrocarril, fue necesaria la importación de materiales (rieles, madera, durmientes, locomotoras, vagones) que fueron traídos al puerto de Altata por medio de transporte marítimo, procedentes de Europa y Estados Unidos. Con la llegada del Ferrocarril Sud-Pacífico a Sinaloa, el Occidental de México dejó de operar, para convertirse sólo en un transporte de pasajeros que llevaba bañistas a las playas de Altata y de regreso recogía pasajeros en los poblados, donde las mujeres arribaban al tren con canastas de “tacuarines”, productos hechos con harina de maíz cernida y manteca de res y de puerco.

²⁴ Rieles, locomotoras, carros, durmientes y todo material de construcción arribaban al puerto de Topolobampo por transporte marítimo, procedentes de San Francisco, Inglaterra y Guaymas.

comunicado con Sonora y la frontera norte mediante el Sud-Pacífico²⁵, que desplazó a la diligencia convirtiéndose en columna vertebral del circuito comercial del Noroeste...

El crecimiento económico en 1910 estuvo asociado al desarrollo del comercio regional, ya que con el inicio del movimiento armado fueron pocos los daños registrados en industria y comercio, actividades en las cuales la producción continuó, enfrentando en muchos casos la competencia de otros centros industriales, que incursionaban en el mercado nacional y local.

El movimiento armado en el país, no fue manifestación de una crisis económica que provocara la destrucción de la estructura productiva de dominación capitalista, sino más bien de los conflictos políticos entre los grupos de poder²⁶. En el caso de algunos estados fue promovida y dirigida por algunos terratenientes, comerciantes y miembros de clase media, quienes garantizaron que la estructura económica no se viera substancialmente afectada, ya que se permitió la continuidad de las haciendas aun en plena revolución (con sus tiendas de raya), la actividad minera, comercial e industrial.

Hasta donde las fuentes consultadas lo demuestran, la economía del estado en 1910 continuaba su propia dinámica, pues aparte de las inversiones consolidadas desde dos décadas antes, durante ese año los informes notariales se ven incrementados en los registros de las nuevas actividades productivas: constitución de sociedades, compra y venta de tierras urbanas y rurales, compra y venta de minas, operaciones comerciales y financieras, manifestándose un mayor movimiento en los distritos de Mazatlán, Culiacán y El Fuerte, y en menor escala en el resto.

El inicio de la producción azucarera de estos empresarios

Son las cuatro haciendas azucareras propiedad de los Almada, Redo y Jhonston, los dos primeros ubicados en el distrito de Culiacán, mientras el tercero en El Fuerte, las cuales habían venido concentrando extensas propiedades de tierras mediante compra, préstamos hipotecarios, por concesiones otorgadas tanto por el gobierno federal como el

²⁵ Para el tendido de la vía de este ferrocarril, desde Guaymas hasta Mazatlán, ya no fue tan necesario el servicio del transporte marítimo, ya que a medida que avanzaba esta infraestructura, todo lo requerido era transportado en el mismo ferrocarril.

²⁶ Son diversos los factores que confluyen en el estallido de la Revolución Mexicana, pero a pesar de la crisis monetaria y bancaria de 1905 y 1907, de la crisis agrícola, las huelgas de Cananea y Río Blanco, resurgimiento de México como escenario de rivalidad europeo-norteamericano, flujo de inversiones, que desembocó en subidas de precios y caídas de salarios y otras condiciones, no fueron determinantes como las declaraciones de Díaz a la prensa norteamericana en 1908. Sobre dicha propuesta algunas autoridades en el tema lo han resaltado.

estatal, así como por las facilidades que estos gobiernos les otorgaron, como las exenciones de impuestos tanto estatales como municipales, las facilidades para la concentración de tierras y del uso del agua para los cultivos de la caña y de otros productos agrícolas, para la industria, así como por subsidios que el gobierno otorgaba a dichas empresas.

En pleno desarrollo del movimiento revolucionario y la Primera Guerra Mundial, de los distritos de Culiacán y del El Fuerte, saldría el abastecimiento azucarero del país, de Estados Unidos y de Europa. Las haciendas La Aurora, Eldorado, La Primavera y La United Sugar Company fueron marcando el desarrollo productivo del estado y de las fortunas de sus propietarios.

Diego Redo²⁷ se quedó al frente de la sociedad Redo y Cía. (integrada por Las haciendas azucareras La Aurora y Eldorado, y la industria textilera El Coloso). a la muerte de su padre, Joaquín Redo y Balmaceda. Lo favorecían las buenas relaciones de su padre con Cañedo, Díaz, Ramón Corral y José Ives Limantour. Relaciones que el hijo, empresario emprendedor, no descuidó manteniendo el vínculo con las principales figuras de este periodo. Así logró las concesiones gubernamentales y el apoyo financiero necesarios para agrandar su fortuna. Para 1910 contaba con 1,000 ha, exclusivamente para la siembra de caña y con diversas propiedades.²⁸

El tercer polo de desarrollo viene a ser el distrito de El Fuerte²⁹, en el norte de Sinaloa. En la época de estudio cuenta con cuatro industrias azucareras: La Constancia, constituida en 1883 por Francisco Orrantia y Teodoro Valenzuela. En 1886 Esteban Zakany estableció el ingenio La Florida. En 1892 surgió el tercer ingenio, El Águila, de Zacarías Ochoa, quien se asoció con el estadounidense Benjamín F. Johnston. Y en 1902 surgió The Sinaloa Sugar Company, de Johnston, que en pocos años monopolizó la producción azucarera en la región, y, a diferencia de Mazatlán y Culiacán, se caracterizó por la presencia de colonos estadounidenses³⁰ invirtiendo en agricultura,

²⁷ Nació en Culiacán en 1870, hijo de Alejandra de la Vega, miembro del clan De la Vega, de Culiacán. Estudió la primaria en Mazatlán, misma que concluyó en San Francisco, California, para continuar su secundaria en el colegio St. Mathews Military Academy; años después estudió la preparatoria en la Ciudad de México, para continuar sus estudios en Inglaterra y después en Francia, en una academia militar.

²⁸ Península de Quevedo (6,406 ha), Península Cándido (8,770), San Joaquín (4,799), Eldorado (3,016), Navito (3,825), San Diego (830), Lucenilla (8,000).

²⁹ Cuenta con una extensión territorial de 13,667 kilómetros cuadrados y una población de 50,490 habitantes, 25,315 hombres y 25,175 mujeres, correspondiendo el 89% a una población rural. El distrito es constituido por las regiones de San Blas, Choix y Ahome.

³⁰ Sergio Ortega Noriega, "Reflexiones sobre la sociedad sinaloense a partir del censo de 1900", en *IX*

minería y comercio.³¹

Con el apoyo de franquicias y concesiones que el gobernador Cañedo comenzó a otorgar a los agricultores, la llegada del ferrocarril Sud-Pacífico, que comunicó e integró a Sinaloa con Sonora y el mercado estadounidense, los productores tuvieron posibilidades para importar tecnología y productos para la agricultura. Esto permitió modificar los sistemas de riego, que más tarde traerían como consecuencia la exportación de algunos productos.

Los principales hacendados azucareros de Sinaloa, desde 1900, fueron Jorge Almada, Diego Redo y Benjamín F. Johnston, quienes en 1902 constituyeron un sindicato empresarial denominado Unión Azucarera de Sinaloa, organización que les permitió enfrentar en forma organizada los préstamos bancarios, así como determinar el precio y calidad del azúcar y la distribución del mercado para cada uno de sus integrantes.

Apenas electo el nuevo gobernador (Diego Redo, en 1909), importantes beneficios comenzaron a fluir hacia la Sociedad Redo y Cía.³², y sus principales socios azucareros: The Almada Sugar Refineries Company³³ y United Sugar Company³⁴, con quienes el gobernador había constituido un sindicato empresarial azucarero desde 1908³⁵. Además,

Congreso de Historia del Noroeste Mexicano, Culiacán, IIES-USA, p. 191, diciembre de 1993. Los 309 estadounidenses radicados en Sinaloa desde 1900, estaban distribuidos de la siguiente manera en el mosaico sinaloense: Culiacán con 23, El Fuerte 192, Sinaloa 7, Mazatlán 93, Mocorito 7, El Rosario 15, Cósala 2, Concordia 5, Badiraguato 5 y San Ignacio 10.

³¹ Entre los más representativos notables del norte de Sinaloa, podemos mencionar a Stephen Zakany (industrial-agricultor), Manuel Borboa (prestamista-agricultor), Zacarías Ochoa (hacendado), Blas Valenzuela (hacendado), familia Riveros (hacendados), Teodoro M. Valenzuela (hacendado), Benjamín F. Johnston (industrial) y colonos de la Alberto K. Owen, éstos, residentes estadounidenses que constituyeron importantes colonias agrícolas en la región de Ahome, fundando la sociedad i.e. Credit Foncier Company; lograron construir el más grande sistema de riego en el valle, con un canal de 11 kilómetros de longitud para la irrigación de 1,500 hectáreas.

³² Sociedad constituida en 1902 por Joaquín Redo y Balmaceda (padre de Diego), con un capital social de \$75,000.00, la cual estaba integrada por dos ingenios azucareros, una industria textilera y algunas propiedades. Para 1910, estando al frente Diego Redo, dicha empresa comenzó a incursionar en otras actividades y a incrementar sus bienes.

³³ Esta hacienda azucarera inicia actividades en 1890, bajo la razón social de Jesús Almada y Socios, contando con 6,480 hectáreas; para 1891 la nueva razón social es Jesús Almada y Hermanos, para 1905 será The Almada Sugar Refineries Company, que logró concentrar para 1908 14,164 hectáreas. Cinco años más tarde aumentó la cantidad de tierras a 26,663 hectáreas. *AGNES*, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, Vol. IV, f. 252, 27 de julio de 1910.

³⁴ La hacienda azucarera The Aguila Refining Company, que había sido constituida en 1905 por Zacarías Ochoa, pasó a manos de Benjamín F. Johnston, con lo cual se constituyó la United Sugar Company.

³⁵ *AGNES*, licenciado Francisco Verdugo Fálquez, Culiacán, Sinaloa, 20 de diciembre de 1908, V. II, f. 243. Guillermo Beato, *et al.*, *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana*, 1767-1910, México, INAH, p.122. Con este tipo de organización cuando se les otorgaba determinado crédito, estas empresas garantizaban la entrega de sus productos a la Unión Azucarera de Sinaloa, asociación que, de este modo, se convertía en custodia de los intereses bancarios informando a la institución financiera de

en 1910 estableció un convenio con la empresa del Ferrocarril Sud- Pacífico para la construcción de tres espuelas de vía que cubrirían una distancia de 23 kilómetros, comunicando la hacienda Eldorado con Estación Quila, lo que facilitaría el transporte de caña de sus propiedades al ingenio, y del azúcar a varias partes del estado y a Sonora.

Redo y Compañía

La negociación industrial-agrícola Redo estaba integrada por las siguientes propiedades: hacienda La Aurora, fábrica de azúcar y alcohol (con sus plantíos de caña en una extensión de 200 hectáreas); hacienda Eldorado (integrada con casas, bombas, canales ganado, implementos agrícolas, plantíos de caña), ingenio de azúcar capaz de moler de 80 a 100 mil toneladas en una zafra. El Huejote (compuesto de plantíos de maguey con alambiques y maquinaria para la extracción del mezcal e ixtle y rancho de ganado); Península de Quevedo (6,405 ha); Península de Cándido (8.770); Terrenos de Eldorado (3,026); El Navito (3,825); San Diego (830); Isla Lucenilla y 1,000 hectáreas de siembra de caña.³⁶

En el periodo de su gobierno, Diego Redo (1909-1911) nombró recaudador de rentas a Alberto Almada y regidor a Ponciano Almada, ambos fundadores del ingenio La Primavera, quienes consolidaron sus capitales al igual que Redo aprovechándose de los puestos públicos, teniendo todo el respaldo jurídico- político del gobierno porfirista, contando con todas las facilidades para sus inversiones: condonación de impuestos, primas otorgadas por la Tesorería General por la producción realizada, exoneraciones de pagos y obras de irrigaciones.³⁷

La sociedad Redo y Compañía se constituyó en 1902, y tendría una duración de 10 años (1912), prorrogándose por 5 años más (1917). Desde su fundación hasta 1904, estaba integrada por Joaquín Redo y Balmaceda (quien falleció ese año) y Alejandra Vega Vda. de Redo. A la muerte de su esposo, ésta quedó integrada por Alejandra y sus tres hijos (Diego, Joaquín y Alejandro), permaneciendo los cuatro hasta 1911, año en

la marcha de los negocios del deudor. En los tiempos difíciles un representante bancario formaba parte del organismo fiscalizador en el seno de la Unión Azucarera de Sinaloa, posibilitando que los mismos beneficiarios del préstamo fueran sus propios custodios.

³⁶ AGNES, licenciado, Alejandro Buena, Culiacán, Sinaloa, 23 de febrero de 1912.

³⁷ *Periódico Oficial del Gobierno de Sinaloa*. 1884, 1896, 1906.

que Diego fue depuesto como gobernador por las fuerzas revolucionarias, y se vio obligado a salir del país³⁸ rumbo a Francia, para encontrarse con su amigo Porfirio Díaz, separándose de esta firma³⁹ e incorporándose en 1924, cuando regresó a Sinaloa, con el apoyo brindado por el Presidente de la República: General Álvaro Obregón.

Para 1912, ante el avance de las fuerzas revolucionarias después de la toma de Culiacán, y ante la inseguridad e incertidumbre que se manifestaban en esos primeros años de lucha. Redo y Compañía estableció una promesa de venta de las propiedades de El Huejote y las acciones de Eldorado al estadounidense Raymond Mac Cune, con valor de 2, 500,000 dólares, pagaderos de la siguiente manera: 500,000 al entregarse escrituras y el resto en pagos de 500,000 cada año, con intereses del 5% anual, estableciéndose una serie de compromisos y condiciones que, de no cumplirse por el comprador, perdería lo ya pagado y los derechos sobre dichas propiedades⁴⁰.

El interés de venta de las propiedades de Redo y Compañía por parte de sus propietarios, estaba determinado por la visión política que tenía Redo del movimiento social que se vivía en el país y, fundamentalmente, en el estado, y por las consecuencias políticas que sufrieron los ingenios en el estado de Morelos, así como las particularidades de dicho movimiento en el norte, en el que permanecía un respeto por estas unidades productivas en manos de inversionistas estadounidenses, lo que permitiría a Redo proteger sus propiedades, y recuperarlas después, cuando la tranquilidad y seguridad regresaran a Sinaloa y ante el incumplimiento del contrato de venta por el comprador, demostrando con ello, su gran capacidad para las transacciones financieras como empresario y político.

Para 1916 dicha sociedad cambió de razón social en Los Ángeles, California, constituyéndose como Redo y Compañía. S.A. con una duración de 50 años, teniendo como socios a Alejandra Vega Vda. de Redo y sus dos hijos Alejandro y Joaquín Redo⁴¹, con el objeto de continuar con la explotación, aprovechamiento y desarrollo agrícola-industrial.

Hacia 1928, ante los nuevos cambios de su organización interna, dicha sociedad nuevamente cambió de razón social conformando una sociedad civil particular (S.C.P.) denominada Redo y Compañía Sucesores, S.C.P., contando con 500 acciones cuyo

³⁸ AGNES, licenciado. José Tellaeche, Culiacán, Sinaloa, 24 de mayo de 1913.

³⁹ *Periódico Oficial del Gobierno de Sinaloa*. 5 de agosto de 1911.

⁴⁰ AGNES, licenciado, Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 1912. 23 de febrero.

⁴¹ AGNES, licenciado, Francisco B. Gutiérrez, Culiacán, Sinaloa, 1931.

valor nominal era de \$100.00 cada una, e integrada por los socios: Diego Redo con 175 acciones, Alejandro Redo 175 y Beatriz Llamosa 150, dicha compañía se hizo cargo de los activos y pasivos de Redo y Compañía⁴². La administración y representación recayó en Diego Redo, como presidente.

Los cambios generados en la razón social de la compañía Redo, se daban en función del retiro o muerte de sus socios, por lo que adquirirían nueva integración, ya que la firma social, la dirección y la administración se encontraban en manos de los socios industriales; mientras que el capital dependía del socio capitalista.

En sus libros sobre control de cultivo, de caja y diarios de uso industrial, la sociedad Redo y Compañía registraba todas las actividades tanto de gasto, producción, comercialización e inversiones en otros giros de una manera conjunta con respecto a las tres empresas.

Con la concentración de tierras que Redo monopolizaba para el cultivo de caña y de otros productos agrícolas para la hacienda, le fueron otorgadas concesiones por la Secretaría de Fomento para la toma de agua de los ríos San Lorenzo y Tamazula⁴³, estableciendo sistemas de bombeo que garantizaban una irrigación redituable para la mayor parte de las tierras y para el consumo en las haciendas Eldorado, En cuanto a esta, se logró consolidar una infraestructura de riego importante, con la construcción de los siguientes canales⁴⁴: de los Patos (3,600 lts., por seg.), Santa Beatriz (8,300), Batea de San Diego (7,800), Canal de San Diego a la Cruz (19,700) y El Navito (4,400) El sistema de bombeo funcionaba con motor de vapor, utilizando leña como combustible con un consumo mensual de 500 toneladas⁴⁵, por lo que dicho recurso natural era de gran necesidad, no únicamente para el sistema de bombeo sino también para el funcionamiento de los molinos y trapiches en los dos ingenios.

Otra de las obras de irrigación, que vino a consolidar la producción agrícola de las haciendas de Redo, fue la construcción de un nuevo canal que tenía la bocatoma en Tabalá, y permitía regar los cultivos en Oso, La Loma, La Cruz, Navito, San Diego, San Joaquín y Jacola.

Ante la necesidad de incrementar la producción de azúcar y de otros cultivos para el consumo interno de la hacienda, se iba requiriendo mayor cantidad de tierras

⁴² Idem, licenciado, José Tellaeche, Culiacán, Sinaloa, 27 de julio de 1929.

⁴³ *Periódico Oficial del Gobierno de Sinaloa*, núm. 88, 1919.

⁴⁴ *Carta de Francisco Arredondo a Diego Redo*. 27 de julio de 1929.

⁴⁵ *Ibidem*. 11 de mayo.

para siembra de caña. La obtención de las nuevas propiedades establecían una mayor distancia entre ellas y el ingenio, por lo que fue necesario, para el traslado de la caña, la construcción de medios de transporte para una mayor y rápida movilidad en el acarreo de la materia prima, estableciendo relaciones con el Ferrocarril Sud- Pacífico, para la construcción de tres espuelas, que permitieran vincular las tierras de cultivo en el margen del río San Lorenzo, dichos caminos se localizaban en los siguientes puntos⁴⁶:

De Oso a La Loma de Redo.....10 km.

De La Loma de Redo a Portaceli..13 km.

De La Carbonera a La Loma de Redo.....18 Km..

En los puntos principales que vinculaban a estas espuelas se establecieron grúas y palas de vapor para la carga y descarga de la caña, garantizando cargar los carros en menor tiempo, lo que posibilitaba el menor número de trabajadores como cargadores, para reubicarlos en las otras actividades.

En el convenio establecido entre el Ferrocarril Sud – Pacífico y Redo, se acordó que el peso máximo de carga que se transportaría en las plataformas sería de 35 toneladas cada una, por lo que la empresa azucarera implementó el sistema de jaulas abiertas con cadenas y bultos atravesados, garantizando un acarreo de 50 toneladas por carro⁴⁷, mientras que el ingenio de Los Mochis utilizaba el sistema de jaulas cerradas sin cadena, dándole un acarreo entre 28 y 30 toneladas.

El Ferrocarril Sud - Pacífico como contratista de Redo y Compañía para el acarreo de los productos del ingenio a Culiacán y lugares intermedios, contaba con tarifas de cobro⁴⁸, situación que posibilitó a la empresa movilizar toneladas de caña para el ingenio La Aurora y, también de azúcar para ser exportada desde la capital a los mercados fronterizos y nacionales.

Antes de 1910, Redo y Compañía, utilizaba para la transportación de caña y de trabajadores carretas tiradas por caballos y mulas, para ello contaba con 769 animales para las diferentes tareas (agrícolas, vigilancia, rayadores, etc.)⁴⁹. También para el acarreo de caña, semilla etc., utilizando carros jalados por mulas, dos de tronco y tres de guía. Para 1911, con el movimiento social en el Estado, los revolucionarios tomaron por

⁴⁶ *Carta de Francisco Arredondo A Diego Redo.* 3 de junio de 1930.

⁴⁷ *Ibidem.* 20 de mayo de 1929.

⁴⁸ AGNES, Demanda 53-k-2/ 35.

⁴⁹ *Carta de Francisco Arredondo a Diego de Redo.* 11 de septiembre de 1928.

la fuerza 23 bestias de la Hacienda Eldorado con un valor de \$1,920.00.⁵⁰, situación que no le perjudicó ya que contaba con nuevos medios de transporte para el traslado de la caña.

En éste año, varias hipotecas pendían sobre un amplio número de haciendas, principalmente las azucareras, tales son los casos de Redo, Almada⁵¹ y Jhonston. En el caso del primero, recién electo Redo como gobernador de Sinaloa, esperaba poder usar su posición para salvar el patrimonio, cuya deuda había comprometido hasta el último peso.

Solicitando por conducto de la Caja de Préstamo y Obra Agrícola⁵² el gobernador había recibido como préstamo para la producción de caña, la cantidad de \$100,000.00 para el cultivo de sus más de 20,000 ha, situación de la cual salió airoso a raíz del estallido de la Revolución, al evadir el pago a la institución prestamista.

Otras de las actividades que Redo y Compañía realizaba además de la agrícola e industrial, era la comercialización (compra y venta de tierras),⁵³ así como las inversiones de capitales en diversos giros económicos, lo que le garantizó convertirse en socio de otras empresas como: la Compañía Agrícola Zopilotita, S.A., donde Diego Redo contaba con 2,994 acciones y Alejandro Redo con 2,947⁵⁴; acciones mancomunadas con otros 15 socios de los predios de Canache y Chiqueritos, contando Redo con 6,666 acciones o sea el 59.75%⁵⁵; en la San Lorenzo Sugar Company, S.A., ubicada en Quila, tenía 22,000 ha., divididas en dos propiedades; La Loma con 15,000 y Tecomate con 7,000, el objetivo de dicha compañía era la construcción de un ingenio azucarero. Redo era poseedor, además, de 60 acciones de 1,000 dólares cada una; en la Compañía Minera Magdalena y Anexos, S.A. contaba con inversiones en los fundos mineros El Recuerdo con un 37.5%⁵⁶ y en Palo Blanco⁵⁷.

Para 1921, como propietario y socio de esta última compañía minera, Redo

⁵⁰ AGNES, licenciado, Rosauero Rojo, Culiacán, Sinaloa, 11 de septiembre de 1911.

⁵¹ AGNES, licenciado Francisco C. Alcalde, Mazatlán, Sinaloa, l. 45, f. 148, 12 de junio de 1902. Dicha sociedad recibió dos créditos hipotecarios del Banco Occidental de México, el primero por \$200,000.00 en 1902 y el segundo por \$250,000.00 en 1903, con el 8% de intereses. Ante los tiempos difíciles para la empresa, no pudo cumplir con los compromisos de pagos con la institución, problema en el que fue favorecido por el estallamiento de la revolución.

⁵² Constituida en 1907 por Ives Limantour, con un capital social de 10 millones, un subsidio gubernamental por 25 millones y una garantía gubernamental en bonos hipotecarios por 50 millones.

⁵³ *Ídem*, licenciado, Ramón J. Corona, Culiacán, Sinaloa, 18 de julio de 1927.

⁵⁴ AGNES, licenciado, Francisco Gutiérrez, Culiacán, Sinaloa, 1 de enero de 1920.

⁵⁵ *Ibidem*. 1 de enero de 1927.

⁵⁶ *Ídem*, licenciado, Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 3 de diciembre de 1910.

⁵⁷ *Redo y Compañía*. Libro de caja. 1917-1918.

estableció relaciones con la sociedad norteamericana Pacific Gold Mining Co, establecida en Los Ángeles, California, con un convenio de compra-venta de dicha mina en el precio de 250,000 dólares⁵⁸, teniendo como intermediario en la transacción comercial a Max Muller, vicepresidente de la Sonara Banck Trus Company, para asuntos comerciales

Al inicio de la revolución, varios miembros de la cúpula económica buscaron asegurar sus capitales celebrando contratos de compraventa con empresarios estadounidenses; así lo hicieron los Redo y los Almada en Culiacán, y otros del norte de Sinaloa. Jorge E. Almada celebra en 1911 un contrato de compraventa de las 34,993 acciones de la sociedad The Almada Sugar Refineries Company, S.A.⁵⁹ con Nelson Rhoades Jr., representante de la compañía deslindadora Sinaloa Land Company, por \$3, 250,000, con ciertas obligaciones de administración del ingenio azucarero en sus diversos departamentos, y especialmente en la siembra de caña, para que la producción de azúcar no bajara de determinados límites.⁶⁰ Tres años más tarde dicho contrato es rescindido⁶¹, quedando Rhoades en deuda con la compañía azucarera por la cantidad de \$ 489,898.37⁶², por lo que en 1920 The Almada Sugar Refineries Company sigue un juicio civil contra la Sinaloa Land Company, dándose escrituras de venta real a favor de Almada, en virtud de la ejecutoria de las propiedades rústicas con extensión de 9,973 hectáreas de terrenos que constituyen la colonia Culiacán⁶³, las acciones del canal Cañedo y las concesiones de agua a las propiedades de la compañía colonizadora.⁶⁴

De igual manera, ante la incertidumbre que prevalece en el estado como consecuencia del movimiento maderista, Redo y Cía., promete vender a Raymond Mac Cune los bienes de la sociedad en \$ 2,500, 000 dólares⁶⁵. Con este tipo de contratos, los

⁵⁸ *Carta de Pacifico Gold Mining y Milling Co. a Diego Redo*. 1921 .

⁵⁹ AGNES, licenciado Arnoldo Palacios Mendoza, Culiacán, Sinaloa, Vol. I, l. 37, 30 de octubre de 1920. De las 35,000 acciones que conformaban el capital de esta hacienda azucarera, 34,993 estaban distribuidas entre Jorge y Jesús Almada, y las siete restantes se encontraban a nombre de Jorge Bitterlin, Jorge Vera Estañol, José Vera Estañol, José Álvarez y Allen Moore. Guillermo Beato, et al., *op.cit.*, pp. 265-266. Dicha sociedad fue constituida en Nueva York, Estados Unidos, en 1902. Con este tipo de registro los empresarios azucareros obtenían préstamos importantes, en tanto empresa norteamericana, de instituciones financieras también estadounidense y a la vez podían usufructuar los beneficios de la apertura política del Estado a las inversiones extranjeras.

⁶⁰ *Idem*, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 27 de julio de 1910.

⁶¹ *Idem*, licenciado José Telleche, Culiacán, Sinaloa, 15 de enero de 1913.

⁶² *Idem*, licenciado Ramón J. Corona, Culiacán. Sinaloa, 29 de marzo de 1913.

⁶³ *Idem*, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 31 de mayo de 1910.

⁶⁴ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, núm., 38, 1919, 5 de abril; AGNES, licenciado Arnoldo Palacio Mendoza, Culiacán, Sinaloa, núm. 23, Vol., 19 de mayo 1920.

⁶⁵ AGNES, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, Vol. V, l. 61, f. 159, 23 de febrero de 1912. En dicho convenio se estipula únicamente la venta del ingenio Eldorado y diversas propiedades ubicadas en

empresarios azucareros buscaban proteger las empresas; eran convenios difíciles de ser cumplidos por el comprador. Sólo buscaron preservar sus capitales, a la espera de condiciones más claras y benéficas en el gobierno revolucionario establecido.

En 1908, para garantizar la producción azucarera, Johnston se había visto obligado a pedir varios préstamos al Banco Nacional de México, avalados por la Unión Azucarera de Sinaloa⁶⁶, con el propósito de conservar la administración y explotación de los plantíos de caña y fábrica de azúcar. Sin embargo, por la mala cosecha obtenida en 1908, la situación del mercado y el no poder competir con otros productores le fue imposible ir saldando esas deudas, por lo que el banco intervino la United Sugar Company desde 1908 hasta 1911⁶⁷, en que estalló la revolución, hecho que lo favoreció.

Con el inicio del movimiento maderista los bancos fueron confiscados en Sinaloa, impidiendo realizar cualquier tipo de actividades financieras a las instituciones bancarias (préstamos o cobros). Así mismo, los principales accionistas se vieron obligados a retirar los capitales de dichas instituciones, lo que garantizó nuevas posibilidades para los deudores de la banca, al no estar bajo la vigilancia y control de los banqueros.

La confiscación de los bancos favoreció a Johnston y a otros empresarios, pues dejaron de presionarlos, la buena cosecha obtenidas en 1912 le permitió obtener ganancias e invertir en la producción de azúcar y tomate. La elevada producción le permitió respaldar la emisión de cheques, denominados “Yoyomos”, los cuales tuvieron buena aceptación entre los trabajadores y en el comercio, siendo más confiables que los billetes emitidos por los gobiernos revolucionarios.

Para 1911, los tres empresarios azucareros, Redo, Almada y Johnston, reorganizaron nuevamente un sindicato empresarial, la Unión Azucarera de Sinaloa, con el objeto de distribuir el dulce en los mercados locales y nacionales, exportarlo y, además, enfrentar en forma organizada el despegue que esta actividad industrial

el pueblo del mismo nombre.

⁶⁶ Alonso Martínez Barreda, La industria azucarera en Sinaloa: “La Primavera” y “Eldorado” 1910-1920, en revista *Clío*, Escuela de Historia, UAS, enero/abril, 1997, pp. 77-78. Fue constituida en 1901 por la las compañías azucareras Águila Sugar Refineries Company, Redo y Compañía, Jesús Almada y Hermanos, Zakany Sucesores, Francisco Orrantía y Sarmiento y Domingo G. Aguirre. El objetivo era determinar los mercados de distribución de cada uno, el precio y calidad del azúcar, cantidad a distribuir. Para 1908, la reorganización de dicho sindicato empresarial integraba solamente a los tres socios más poderosos: The Almada Sugar Refineries Company, Redo y Compañía y United Sugar Company. Dejando de funcionar en 1912, para reorganizarse hasta 1921 bajo la razón social de Sonora Comisión Company, a la cual se incorporan los azucareros de Nayarit y Colima.

⁶⁷ Ante el incumplimiento de Johnston con la institución bancaria, ésta optó por enviar a la United Sugar Company al supervisor Joaquín Olloquí con la facultad de controlar los dineros y gastos que la sociedad azucarera pudiera realizar. Así como los embarques de azúcar se hacían con el consentimiento y a nombre del banco.

alcanzaría en esa década.⁶⁸

De 1912 en adelante Johnston estaba en posibilidades de ir saldando sus deudas con el banco y de redimir todos los “Yoyomos” que había emitido y la utilización de moneda de Estados Unidos, que traía por Express desde Nogales, para el manejo de su actividad.

Los capitales de los Almada, Redo, Johnston, Clouthier, Martínez de Castro, Ochoa, Riveros y otros, lejos de ser aniquilados por el conflicto armado lograron preservarse gracias a las relaciones establecidas con los principales jefes militares.

Con el gobernador Legorreta⁶⁹, los privilegios y beneficios continuaron fluyendo para miembros del viejo grupo de poder económico; de noviembre a diciembre otorgó un préstamo a la Sociedad Redo y Cía., por \$87,668.65, para resolver problemas financieros. Por otro lado, esta sociedad aportaba un subsidio de guerra a la dirección política revolucionaria⁷⁰, ello permitió a dicha sociedad continuar con sus actividades económicas. Así lo manifiesta Diego Redo a Luis Thomalen en correspondencia fechada el 20 de agosto de 1914:

“Como ud. comprenderá que a diario me están cobrando y necesitan dinero para sostener tanta gente que tienen sobre las armas pagándoles \$1.50 arriba, y teniendo todo el poder y mando, usted comprenderá que es una empresa de romanos detener el pago como lo estoy haciendo sin lastimar nuestras buenas relaciones cultivadas hasta hoy, son buenos amigos y ojala no los cambien por otros (...)”.

The Almada Sugar Refineries Company

Los señores Jesús, Antonio, Jorge y Ponciano Almada, celebraron el 24 de agosto de 1889, un contrato de colonización ante el Ministerio de Fomento, para colonizar los terrenos de Navolato, con el objeto de establecer su explotación agrícola e industrial constituyendo una compañía bajo la razón social de Jesús Almada y Socios⁷¹, en la cual

⁶⁸Alonso Martínez Barreda, *op.cit*,

⁶⁹ El general Legorreta, por los constantes apoyos otorgados a Redo y Cía, con quien tenía estrecha amistad, fue invitado a ser socio accionista con 10 acciones de \$10.00 oro nacional cada una, de la sociedad La Mercantil de México, SA, en 1919. De las 10,000 acciones de dicha sociedad, el socio mayoritario fue Alejandra Vega Vda. de Redo con 9,570 acciones, las 520 acciones restantes estaban distribuidas entre Joaquín Redo, Alejandro Redo, María Teresa Vidal Soler de Redo y Beatriz Saldívar y Redo Llamosa.

⁷⁰ Carta de Redo a Luis Thomalen, Nogales, Arizona, núm. 112, 20 de agosto de 1914.

⁷¹ AGNES, licenciado Basilio Aviña, Culiacán, Sinaloa, 3 de agosto de 1891.

aparecía como socio capitalista Jesús Almada y como industriales Ponciano y Antonio Almada, reformándose dicho contrato el 12 de junio de 1890, quedando como dueños únicamente Jesús y Jorge Almada. Bajo la nueva razón social de Jesús Almada y Hermano, dicha compañía obtuvo un monopolio de tierras por diversos medios: deslindes, hipotecas, compras y despojos a las comunidades de Navolato y pueblos cercanos, quienes ante tales arbitrariedades protestaron ante las autoridades sin obtener solución a sus demandas⁷². La concentración de tierras y agua por parte de dichos inversionistas tenía el propósito de contar con los recursos necesarios para el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar.

Desde su fundación la Hacienda - Ingenio La Primavera había concentrado grandes propiedades para la producción agrícola que le permitieron consolidar esta unidad productiva; las cuales fueron adquiridas por los Almada por diversos medios como compras, hipotecas, despojos, deslindes, etc. De las propiedades adquiridas en las comunidades indígenas en Navolato y sus alrededores fueron 2,709 hectáreas, de las cuales solamente 953.31 hectáreas eran cultivadas de la siguiente manera: 303 en siembra de caña; 609.71 en frijón y maíz y 22.60 en cereales y hortalizas;⁷³ además 3,770 hectáreas fueron compradas al gobierno, con la que sumaban un total de 6,479 Has.

Para 1910 dicha Hacienda contaba con 1,959 Has. Ubicadas al margen izquierdo del Río Culiacán, de las cuales 967 estaban destinadas al cultivo de caña y el resto al de cereales⁷⁴; contando también al margen derecho del mismo río con 24,291 Has.

Las extensiones de tierra concentradas en las márgenes del Río Culiacán, fueron irrigadas con sistemas de bombeo. Contaban, además, con infraestructura de riego a ambos lados del río: por el margen izquierdo el Canal Cañedo y por el derecho el Canal Rosales (1922).

La Hacienda La Primavera para sus actividades internas y externas, tenía establecidos contratos de arrendamiento para la siembra de plátano, caña y cereales con las siguientes personas:⁷⁵

Pomposo Medina e hijos	siembra de caña	1907
------------------------	-----------------	------

⁷² *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*. 1882. t. XIX.

⁷³ Francisco Cañedo, *Memoria Administrativa de Gobierno*, 1985 (fotocopia)

⁷⁴ AGNES. licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 22 de agosto de 1910.

⁷⁵ *Ídem*.

López Hermanos	siembra de caña	1907
Bernabé López	siembra de caña	1907-1908
Hermanos Jacobo	siembra de caña	1907-1910
Hayashi Nokosono	siembra de caña	1909
Ernesto H. Michel	siembra de caña	1909
Antonio Almada	siembra de caña y plátano	1909
Santana Almada	siembra de plátano	1909
Ildefonso Godoy	siembra de caña	1909

Elaboró Alonso Martínez Barreda

Estas unidades productivas garantizaban un desarrollo de la economía de Sinaloa, poniendo al Estado a la altura de los requerimientos de la nación al transformar por “encanto” esos terrenos incultivables en prósperos.

Desde los orígenes de estas Haciendas-Ingenios se desarrollaron contradicciones antagónicas que permanecieron soterradas, y se expresaron como producto del despojo de las comunidades por los hacendados, que aunque reflejaban un avance en la economía, al ser desplazadas las actividades de autoconsumo por una producción en alta escala para el mercado, se garantizaba un desarrollo y beneficio sólo para unos cuantos.

El movimiento de 1910, sentó las bases jurídico-políticas para la restitución de las tierras a los despojados. No obstante, concluida la lucha se trató de encaminar desde arriba ese descontento, ya que el movimiento no tenía como principal objetivo la destrucción de las haciendas latifundistas porfiristas; De ahí que los miembros de estas comunidades desintegradas por los despojos de sus tierras, empezaron a desarrollar una lucha de tramitación legal ante el nuevo gobierno constitucionalista, quienes planteaban la entrega de las tierras a sus legítimos dueños, pero el objetivo no se logró, ya que el poder político triunfante de este movimiento representaba a esa burguesía regional nacional en ascenso.

La fuerza de trabajo como el insumo más importante del proceso productivo de estas haciendas-ingenio, presentaba características heterogéneas en cuanto a su relación con el propietario: por un lado estaban los trabajadores acasillados,⁷⁶

Proceso productivo de estas haciendas-ingenio, presentaban características heterogéneas en cuanto a su relación con el propietario: por un lado estaban los trabajadores acasillados, sujetos a formas de control extraeconómicas como la tienda de

⁷⁶ *Archivo de Redo y Compañía*, Carta de Francisco Arredondo a Diego Redo, 2 de noviembre de 1926.

raya y el endeudamiento y, por otro lado, trabajadores libres sujetos a una remuneración salarial, ambos presentaban características diferentes en el proceso de producción de estas unidades.

La extensión de tierras en propiedad de “La Primavera” era no menor de 24,291 has⁷⁷, y en el contrato de colonización establecido con el Ministerio de Fomento, se le concedió a los Almada la autorización para la construcción de un canal de irrigación que partiría desde Bachigualato⁷⁸, así como el establecimiento de bombas centrífugas para la toma de agua del río Culiacán. Gran parte de estas tierras fueron dedicadas a la producción agrícola, así como a la comercialización de las mismas, ya que para 1907 constituyeron una sociedad mercantil para compra y venta de terrenos bajo la razón social de Colonia Almada⁷⁹, contando con las garantías que el gobierno les otorgaba en beneficio de los intereses de esta élite económica, como son franquicias, concesiones, exoneración de pagos, subvención de \$373,00, importación de maquinaria libre de impuestos, etc.

Para poder iniciar y desarrollar sus actividades, de barbecho, corte y transporte de caña, así como las diversas actividades en el ingenio para el procesamiento y elaboración de azúcar y otras actividades en el casco de la hacienda, necesitaba contar con un gran número de trabajadores, los cuales eran escasos en esta región. Ante la prioridad para poder iniciar los trabajos para la zafra de 1897, la empresa realiza un gran tiraje de donde solicita trabajadores, para las diversas actividades en el ingenio para el procesamiento y elaboración de azúcar y otras actividades en el casco de la hacienda, la sociedad La Primavera necesitaba contar con un gran número de trabajadores, los cuales eran escasos en esta región.

Ante la prioridad de iniciar los trabajos para la zafra de 1897, la empresa realizó un gran tiraje de avisos, para ser distribuidos en Durango, Chihuahua y Sinaloa en los que solicitaba trabajadores, para las diversas actividades de la hacienda, otorgando una serie de condiciones a los que se contrataran con la empresa: un pedazo de tierra, casa, fríjol y maíz barato, así como el pago de \$1.00⁸⁰, logrando contar para el inicio de las actividades con 900 trabajadores.

En la medida en que se desarrollaba la producción, se incrementaban sus

⁷⁷ AGNES, licenciado Alejandro Buelna, Culiacán, Sinaloa, 27 de julio de 1910,

⁷⁸ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*. 1892.t. XIX.

⁷⁹ AGNES, licenciado Ramón J. Corona, Culiacán, Sinaloa, 1907. 6 de agosto.

⁸⁰ Publicación periodística de Jesús Almada y Hnos. en 1897.

terrenos de cultivo, integrando nuevas hectáreas de tierras a las existentes, y por ende aumentaba el cultivo de caña y la producción de azúcar. Ante estos incrementos en el campo como en el ingenio, la empresa estableció en 1908, un convenio con el Sr. Hayashi Nokozono⁸¹, quien se comprometió a contratar y traer peones japoneses para el cultivo de 114 has más, pagándoseles a los contratistas a \$2.25 la tonelada de caña puesta en el conductor de trapiche del ingenio⁸². Además la empresa garantizó la construcción de 92 jacales para sus trabajadores, quienes permanecerían en la hacienda en calidad de peones acasillados.

En la hacienda La Primavera también existían dos tipos de trabajadores: los acasillados, a quienes se les pagaba con vales o monedas (cacharpas) firmadas con la nueva razón social The Almada Sugar Refineries Company, S.A., en la cuales se especificaba el tiempo laborado (1/4, 1/2, 1/8 de día de trabajo), canjeables únicamente en la tienda de raya; otros eran los trabajadores libres que la empresa contrataba en los períodos de zafra, a quienes se les retribuía su trabajo con moneda metálica de circulación nacional, sin el compromiso de que fuera a ser canjeable en la tienda de la hacienda.

Para antes de 1930, La Primavera contaba con 1,602 trabajadores, ubicados en las diversas actividades de la hacienda. De este número de trabajadores el 9.8% estaban abocados a trabajos de reparación, construcción, instalación, carpintería etc., requeridos en el casco como en el ingenio; el 11.21% en el ingenio y el 78.98% en las actividades del campo. La antigüedad de servicio de los trabajadores para 1930, era de entre 5 y 45 años.

De los 1,602 trabajadores, el 83.89% eran solteros y el 15.78% casados, por tanto entre los más jóvenes y solteros, se concentraba el mayor número de trabajadores, quienes contaban entre los 15 y 40 años⁸³ de edad.

Fue a principios de 1927 cuando en ambas haciendas, los trabajadores empezaron a organizarse en sindicatos, y tuvieron que enfrentar las represiones y despidos, por parte de los empresarios quienes se oponían a ello, ante esta política patronal muchos de los sindicalizados se vieron obligados a tener que abandonar el estado ante el peligro de perder sus vidas

⁸¹ AGNES, licenciado Francisco Verdugo Fálquez, Culiacán, Sinaloa, 8 de enero de 1908, l. 2

⁸² *Ídem*, 19 de mayo de 1904, f. 56

⁸³ AGNES, Culiacán, Sinaloa, expediente núm. 168/K-10-35.

Organizados sindicalmente⁸⁴ los trabajadores canalizaron su descontento acumulado por más de cuarenta años y, fue hasta 1935 que lograron enfrentar a la patronal de estos ingenios, paralizando por primera vez la producción y luchando por mejorar su situación como trabajadores. Entre una de sus tantas demandas estaba la desaparición de la tienda de raya.

En el caso de la hacienda La Primavera, los trabajadores, organizados en su sindicato emplazaron a la empresa, para garantizar la solución de ocho demandas interpuestas por problemas laborales que se registraron entre 1931 y 1937: tres por accidente de trabajo, dos por despido injustificado, uno por reposición de trabajo, uno por pago de horas extras y otra más por registro del sindicato.

Con su organización sindical y ante la explotación a la que eran sometidos, los trabajadores de ambas empresas, lograron canalizar su descontento acumulado por más de 38 años de control patronal, sometimiento a las tiendas de raya, represión, etc., consolidando los primeros intentos de enfrentar en forma organizada a lo dulce del azúcar (capital) de estas haciendas, paralizando por primera vez la producción azucarera, al emplazar y estallar las huelgas en 1935, en la cual enarbolaron demandas como aumento de salarios, disminución en la jornada, no a los despidos, desaparición de las tiendas de la empresa etc., lográndose para 1938 la firma del primer contrato-ley y el ingreso a la sección 14 del Sindicato de la Ind. Azucarera y Similares de la República Mexicana.

A partir de la polarización de los intereses de clase, entre empresa azucarera y trabajadores, se muestra esa contradicción irreconciliables que se expresa entre lo dulce y amargo del azúcar, como una mercancía donde se materializa con toda su crudeza el verdadero carácter de las relaciones capitalistas.

Organización patronal de los propietarios azucareros de Sinaloa.

Los problemas que enfrentaron los propietarios azucareros en Sinaloa antes de 1901, fueron la competencia por el control del mercado regional en el estado, así como la obtención de créditos refaccionarios en forma individual. Ante la necesidad de consolidar sus intereses como inversionistas y productores, constituyeron su propia

⁸⁴ AGNES, licenciado Francisco B. Gutiérrez, Culiacán, Sinaloa, 10 de octubre de 1929. Se registra el Sindicato de Obreros de Navolato.

organización regional, que les permitió enfrentar de manera unificada, la venta del azúcar y el alcohol. La tramitación de créditos en forma conjunta les garantizó monopolizar y centralizar la comercialización de sus productos en el estado, y conquistar el mercado nacional, frente a los competidores azucareros de los estados de Morelos, Veracruz y Nayarit, entre otros.

Para 1901 las compañías Águila Sugar Refinerías Company, Redo y Compañía, Jesús Almada y Hermanos, Zakany Sucesores, Francisco Orrantia y Sarmiento y Domingo G. Aguirre, constituyeron un sindicato empresarial azucarero para la venta de estos productos, bajo la razón social de Unión Azucarera de Sinaloa⁸⁵.

De la venta de azúcar y alcohol de las compañías mencionadas, se hicieron cargo los agentes acordados por los estatutos de la organización, quienes lo comercializaban en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Chihuahua y Nayarit, Uno de los acuerdos del sindicato, fue que todos los propietarios azucareros estarían obligados a entregar azúcar blanca, de primera clase, empacada en cajas de 74 kilos. En caso de que se introdujera de primera clase color trigueña, y fuese rechazada por el comprador, o azúcar cuyos filones o cubos perdieran su consistencia por defecto de fabricación o humedad, cada uno de los miembros absorbería la disminución de lo obtenido y, en cuanto al alcohol, debía ser entregado bien desatufado y limpio, de 94 a 95 grados, en buenas latas, bien soldadas y empacadas⁸⁶.

Por los acuerdos establecidos entre los socios del sindicato, cada compañía tendría designada la zona de distribución, así como la cantidad de cajas que surtirían en los mercados designados a cada una.

A Jesús Almada y Hermanos les correspondía las zonas de Mazatlán, Guaymas, Baja California, Navolato y Culiacán con 24,700 cajas, que serían transportadas de la siguiente manera: lo destinado a los tres primeros mercados sería embarcado por el puerto de Altata y, lo que se enviara a Culiacán, por el Ferrocarril Occidental de México.

Redo y Compañía suministraba los mercados de Mazatlán, Eldorado y Culiacán con 6,000 cajas para el envío hacia el primer mercado, se utilizaba el transporte marítimo, desde el puerto de El Robalar.

Domingo G. Aguirre cubría los mercados de Guaymas, Mazatlán, Baja

⁸⁵ AGNES, licenciado Luís Rivas García, Mazatlán, Sinaloa, 3 de enero de 1902.

⁸⁶ *Ídem*, licenciado Eutimio B. Gómez, Mazatlán, Sinaloa, 19 de enero de 1907.

California y Tepic, con una cantidad de 23,000 cajas, entregadas por el puerto de San Blas.

Francisco Orrantia y Sarmiento con 3,000 cajas, remitía hacia Guaymas, El Fuerte, Mochicahui, Álamos y Sinaloa y el envío se realizaba por el puerto de San Buenaventura.

Zakany Sucesores con 12,500 cajas, a los mercados de Guaymas, Álamos, Ahome y Sinaloa, en el caso del primer mercado, transportaba su mercancía también desde el puerto de San Buenaventura.

Águila Sugar Refinerías Company suministraba 19,500 cajas a Guaymas y El Fuerte, utilizando al igual que los anteriores el puerto de San Buenaventura para su envío.

Además de organizar la distribución del mercado para cada una de las compañías, se determinó el establecimiento de agencias en Guaymas y Álamos y de sub-agencias en Culiacán, Navolato, El Fuerte, Ahome, Mochicahui y Sinaloa; contando con una agencia principal en el puerto de Mazatlán a la cual estarían supeditadas las agencias y sub-agencias mencionadas.

Los precios con los cuales empezó a regirse este sindicato fueron variados: Mazatlán \$ 0.20, Guaymas \$ 0.22, Álamos \$0.24. El Fuerte \$0.25, Ahome \$0.23, Culiacán \$0.21, Navolato \$0.21, Sinaloa \$0.24 y Mochicahui \$0.23; ninguna de las agencias, establecidas por este sindicato para la comercialización del azúcar, podía vender partidas menores de 10 cajas, así como tampoco vender azúcar sin haberse notificado a la agencia principal, y se prohibía la venta de este producto por las agencias de fabricantes que no pertenecieran al sindicato.

Para 1903, la Unión Azucarera de Sinaloa se reorganizó, y llegó a contar con las siguientes compañías:⁸⁷ Sinaloa Sugar Company, Azucarera El Águila, S.A, Zacany Sucesores, Francisco Orrantia y Sarmiento, Destilería Savalle, S.A., The Almada Sugar Refinerías Company, S.A., Destiladora La Victoria, cuyo objetivo principal era la venta en comisión, y por cuenta de los otorgantes, de toda la producción de azúcar y alcohol de sus fábricas al mejor precio⁸⁸.

La Unión Azucarera de Sinaloa, empezó a tener algunos cambios en la composición de sus integrantes, para 1904 desertó de ella Zakany Sucesores y en 1905

⁸⁷ AGNES, licenciado Luís Peña. Mazatlán, Sinaloa, 14 de noviembre de 1903.

⁸⁸ Beato, Guillermo. et. al. *Formas de comercialización de mercancía de la hacienda azucarera en Sinaloa*, fotocopia.

le siguieron las compañías El Águila, Destiladora La Victoria, S.A. y La Sinaloa Sugar Company, S.A. estas tres últimas se organizaron en una nueva razón social denominada United Sugar Company, constituida en Los Mochis.

Para 1908, se reorganizó nuevamente la Unión Azucarera de Sinaloa, quedando integrada únicamente por los tres socios más poderosos: The Almada Sugar Refinerías Company, S.A., Redo y Compañía y United Sugar Company. Dicha Unión tuvo una duración de cinco años, durante los cuales, se estipuló que en caso de tramitación de créditos refaccionarios o préstamos solicitados al Banco de México por cualquiera de los socios, estos se verían obligados a entregar toda su producción a la Unión, para venderla al mejor precio, ya que ésta se convertiría en mandataria jurídica de dicho banco en Mazatlán. La Unión a través de una junta directiva, integrada por cada una de las compañías, decidía la entrega de azúcar de la fábrica, los precios, así como la cantidad del azúcar y el alcohol. Para 1910 dicho sindicato nuevamente se desintegró, ya que no logró consolidar la defensa de la industria azucarera.

Pero en 1911, en Mazatlán se reorganizó de nuevo, y esta vez la integraron Benjamín F. Johnston, en representación de la United Sugar Compañías, S.A, Redo y Compañía y Nelson Rhoadar como representante de The Almada Sugar Refinerías Company, S.A. quienes constituyeron una sociedad mixta (mercantil civil),⁸⁹ bajo la denominación de Unión Azucarera de Sinaloa, con el objeto de realizar cada uno de ellos, la entrega del azúcar y el alcohol de su propiedad.

La representación de los tres monopolios azucareros de Sinaloa eran los que resolvían todos los asuntos, desde: la cantidad de pilón de los productos a vender hasta la forma de empaque del azúcar y alcohol. Johnston y Rhoadar habiendo convencido a Redo de integrarse nuevamente a la Unión azucarera de Sinaloa, celebraron un contrato en el que se admitía que las fábricas La Aurora y Eldorado se integraran con los mismos derechos y obligaciones. Dicha sociedad duró dos años a partir del 23 de octubre de 1912, pero para diciembre de 1912, por acuerdo unánime de los socios integrantes, se disolvió⁹⁰.

En este mismo año, de los 17,118 sacos de azúcar que Redo y Compañía había obtenido de la producción, hizo entrega, para su comercialización, de 9,085 sacos, a este organismo empresarial y, para 1912, con la desintegración de dicho organismo la

⁸⁹ AGNES, licenciado Eustaquio Buelna, Culiacán, Sinaloa, 3 de enero de 1912.

⁹⁰ AGNES, licenciado Francisco C. Alcalde, Culiacán, Sinaloa, 29 de diciembre de 1912.

comercialización fue realizada a través de sus intermediarios Luís Pérez y Manuel J. Esquer, ya que fue hasta 1921 cuando los empresarios azucareros sinaloenses se reorganizaron en un nuevo sindicato, cuya razón social era Sonora Comisión Company⁹¹, que se convirtió en la representación de estos ingenios para la comercialización colectiva.

Redo y Compañía, quien fue uno de los principales integrantes e impulsores de dicho sindicato, entregaba entre el 85 y el 90% de la producción total de azúcar para su comercialización, quedándose con el resto⁹².

Para 1920, estas compañías azucareras, hicieron intentos nuevamente por organizarse, en torno a la defensa de sus intereses, constituyendo la Sonora Comisión Company en Nogales, Sonora⁹³, teniendo los mismos objetivos que la Unión, y en la cual se integraron propietarios azucareros de Sinaloa, Nayarit y Colima, cambiando de razón social para 1928, denominándose Compañía Realizadora de Productos Mexicanos S.A quien logró controlar la comercialización y producción de Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco,⁹⁴ pero no llegó a afianzarse, dando origen hacia 1929 a una nueva; llamada Compañía Almacenadora y Realizadora de Azúcar, S.A., la que finalmente se consolidó con el nombre de Azúcar. S.A.

Después de la desintegración de la Sonora Comisión Company en 1928, las Haciendas Eldorado y La Primavera, para comercializar su producción de azúcar y alcohol contaban con representantes que se encargaban de generar todo tipo de negociaciones, con distintos comerciantes

Los cambios de razón social en el sindicato, fueron surgiendo de los intereses de los propietarios azucareros de Sinaloa, quienes de pertenecer a una organización regional, consiguieron integrarse a una organización nacional de propietarios azucareros, garantizando velar por sus intereses, como una clase capitalista nacional.

Pasada la fase militar del movimiento de 1910-1920, las inversiones de Redo y Compañía, así como de los otros empresarios continuaban incrementando sus capitales y su producción. La etapa posterior, conocida como revolución agraria 1920-1940, no perjudicó a las grandes concentraciones de tierras que estos empresarios continuaban incrementando, y para 1928 y 1929 dicha sociedad

⁹¹ Para 1929 dicho sindicato se constituye en la Compañía Almacenadora y Realizadora de Azúcar, SA.

⁹² *Archivo de Redo y Compañía*, Diario de uso industrial, núm. 219, 1922.

⁹³ García Rosales, José. *Boletín Azucarero Mexicano*. 1960.

⁹⁴ *Ibidem*. p. 16.

continuaba produciendo azúcar en grandes cantidades.